



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Programa **INTEGRAL**  
Metropolitano

## Guía para el trabajo del Equipo PIM con los servicios universitarios.

### Consideraciones generales

En el entendido de que la discusión de la pauta con la que el PIM acuerda la inserción de equipos universitarios en su territorio forma parte del proceso de trabajo del Equipo PIM (EPIM), el equipo universitario del/de los servicio/s y la población, instituciones u organizaciones involucradas, se considera necesario abordar globalmente este proceso de trabajo y luego particularmente la pauta de acuerdo como herramienta. Las pautas de acuerdo de trabajo son consideradas como uno de los productos necesarios para la realización de acuerdos, pero se las toma formando parte de un proceso de trabajo que en este documento se busca esclarecer y permitir su avance cualitativo en términos de integralidad.

En ese sentido, la guía pretende conceptualizar y delimitar el proceso de trabajo del EPIM con los servicios, indicando los principales momentos que se espera de dicho proceso de trabajo, la intencionalidad que los debe guiar y los logros que serían deseables en cada uno de los momentos. La guía será entonces una herramienta de trabajo que explicita el acuerdo del EPIM para desarrollar la tarea de acompañamiento de inserciones universitarias que habrá de desarrollarse paralela e integradamente con las tareas de intervención directa.

La heterogeneidad de actividades que se desarrollan en el marco del PIM obliga a que una guía de estas características no se constituya en un protocolo estandarizado de trabajo a seguir. La naturaleza y las características de cada propuesta específica, así como la estrategia territorial en cada zona le imprimirán una modalidad particular a cada proceso de trabajo. A modo de ejemplo, los momentos no son entendidos como necesariamente secuenciales, si bien algunos de los logros previstos para cada uno de ellos son esperables que se cumplan. Contemplando esta salvedad, se considera importante de todos modos lograr acuerdos generales que garanticen la profundización en términos de integralidad y la coherencia como programa.

### Modalidades de inserción de los servicios

#### **a. Espacios de Formación Integral o dispositivos similares.**

Se espera que haya un conjunto de propuestas universitarias que tengan un claro horizonte de avance en los diversos aspectos contemplados en la noción de integralidad. Dichas propuestas serán consideradas Espacios de Formación Integral y se buscará desde el EPIM tener niveles de incidencia en los aspectos que hacen a la profundización de su carácter integral.

Para ellos se prevé un formato de acuerdos que contemple estas exigencias en los que el PIM desarrollará modalidades de financiamiento de gastos u horas docentes por un plazo acotado que contará con instancias de evaluación ex antes y ex post por parte del equipo del programa y las autoridades que avalen las mismas.

## **b. Otras propuestas**

Asimismo se valora la importancia de formalizar acuerdos de trabajo con aquellas propuestas que suponen un aporte sustantivo a las necesidades del territorio, más allá que no adquieran un formato de espacios de formación integral. Para estos casos se buscará asegurar la explicitación de ciertos aspectos básicos que toda propuesta deberá acordar con el PIM, volviéndose una herramienta de trabajo que facilite al EPIM sus tareas de acompañamiento. Para ellos se prevé un formato de acuerdos que contemple estas exigencias en los que el PIM desarrollará modalidades de financiamiento de gastos u horas docentes por un plazo acotado que contará con instancias de evaluación ex antes y ex post por parte del equipo del programa y las autoridades que avalen las mismas.

### Proceso de gestación, definición e implementación de propuestas de trabajo de los servicios en el PIM

Se identifican cuatro grandes momentos en los procesos de trabajo que deberían ser contemplados, especialmente en el caso de los dispositivos integrales que sean resultado de acuerdos:

1. gestación
2. elaboración
3. seguimiento
4. evaluación

Se buscará avanzar en términos de amplitud y apertura del Programa a los Servicios en las primeras fases, desarrollando, progresivamente, niveles mayores de exigencia en términos de integralidad. De manera análoga se concibe este proceso de avance cualitativo en las propuestas que implican continuidad de un año a otro.

#### **1. Gestación de la propuesta**

Se prevé un momento de gestación de propuestas fuertemente ligado a la definición de líneas temáticas en conjunto con los actores con los que el equipo del programa viene desarrollando su trabajo. Estas líneas temáticas deberían servir como ejes articuladores del trabajo que los servicios puedan desarrollar en cada zona y, junto con las prioridades generales que el PIM establezca para el conjunto de las zonas, contemplarán y clarificarán los énfasis que se acuerdan desde la Universidad a través del PIM con los actores involucrados. De esta forma las propuestas financiadas por el PIM se integrarán de alguna manera tanto a las temáticas priorizadas globalmente o a las líneas temáticas explicitadas para cada zona.

Esta definición de temáticas habilitará a varias modalidades de involucramiento de equipos universitarios para la elaboración conjunta de propuestas de trabajo:

- el EPIM podrá acudir a equipos o espacios académicos dedicados al abordaje de las temáticas identificadas;
- podrá hacerse una convocatoria abierta a equipos universitarios que manifiesten interés en elaborar una propuesta de trabajo que se inscriban en las temáticas delimitadas;
- o podrá darse la continuidad de un equipo que ya viene trabajando la temática previamente.

## **2. Elaboración de la propuesta**

El momento de elaboración de la propuesta buscará ser un espacio de colaboración entre el equipo universitario y el EPIM en el que pueda incorporarse la población involucrada. El papel del EPIM en estas instancias será la de facilitar encuentros entre equipos que procedan de servicios diversos o que se integren por disciplinas diversas, según la temática y la propuesta de intervención lo requieran. Asimismo el EPIM aportará especialmente en dos aspectos de la formulación de la propuesta: avance en integralidad y metodologías de trabajo territorial y en las formas de participación de los involucrados.

El acuerdo a través de la pauta específica permitirá, por un lado, formalizar la propuesta de trabajo que resulta del proceso de construcción de la demanda que se realice con los involucrados y, por otro, explicitar el trabajo conjunto del equipo universitario del servicio y el EPIM. Importa especialmente avanzar en definir claramente el plan de trabajo y las modalidades de acompañamiento en que participará el EPIM.

En los casos en que se requiera financiamiento para gastos o sueldos, éstos deberán ser claramente acordes a las exigencias del plan de trabajo propuesto. Se buscarán formas de financiamiento graduales de un año a otro, disminuyendo progresivamente el aporte del PIM e involucrando al servicio universitario respectivo que deberá claramente involucrarse en el co-financiamiento de la propuesta. Asimismo se prevé que el financiamiento de parte del PIM no excederá los tres años para una misma propuesta.

## **3. Seguimiento**

El seguimiento de las propuestas por parte del EPIM tendrá dos componentes: por un lado el aporte en aspectos formativos y por otro el acompañamiento en términos de evaluación del cumplimiento del acuerdo de trabajo.

Esto supone una variedad de modalidades de trabajo conjunto que deberían estar definidos en la mayor medida posible al inicio del trabajo, tanto en las actividades dirigidas a la formación de estudiantes y docentes, como para el monitoreo y evaluación. Deberá especificarse en qué instancias el EPIM trabajará con los docentes, con los estudiantes, con la población involucrada y en cuáles se trabajará conjuntamente.

## **4. Evaluación**

Deberán definirse para cada propuesta los dispositivos necesarios para desarrollar la evaluación de la misma, atendiendo el grado de cumplimiento de los objetivos así como del proceso de desarrollo de prácticas integrales. Es de especial importancia que desde un inicio se definan los dispositivos y se contemple cuál será la información necesaria que deba generarse a lo largo del proceso. Se contemplará especialmente la inclusión en los dispositivos de evaluación, de modalidades de participación de todos los involucrados en forma detallada.

El momento de evaluación deberá arrojar insumos que alimenten el proceso de continuidad o gestación de nuevas propuestas que contemplen la acumulación de experiencias previas y el avance en términos de integralidad de las propuestas universitarias.

A su vez, se espera que todo proceso de trabajo sintetice sus principales novedades, dificultades y aprendizajes en un **informe final** en el que se describan estas dimensiones en el marco del proyecto desarrollado.